



PROTOCOLO COVID-19 RECOGIDA PAQUETES 2020

NORMATIVA RECOGIDA PAQUETES

- La recogida de paquetes será en el Ayuntamiento hasta el **DÍA 30 (NO SE RECOGEN PAQUETES FUERA DE ESA FECHA, SIN EXCEPCIONES)**
- **Los paquetes deberán seguir la siguiente normativa:**
 - Deben ser de un tamaño adecuado a una bolsa de tamaño **40x32x14**, de forma que puedan entrar en la bolsa que estará a su disposición en el Ayuntamiento. **LOS PAQUETES QUE NO ENTREN EN LA BOLSA SERÁN RECHAZADOS EN EL ACTO.**
 - Serán introducidos en la bolsa por la persona que deposite el paquete y el personal del Ayuntamiento la cerrará en ese mismo momento, no pudiendo añadir nada más.
 - Se deberá indicar el nombre del menor, la dirección en la que estará esa noche y un teléfono de contacto para comunicar posibles incidencias.

Muchas gracias por vuestra colaboración,

Ayto. de Orusco de Tajuña

